

Marzo 2016

ITEMIZADO

ESTÁNDAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

INSTRUCTIVO DE USO



PUBLICACIONES



1. PRESENTACIÓN

El “Itemizado estándar de Especificaciones Técnicas de Proyectos de Edificación” es un listado detallado y ordenado secuencialmente según actividades que provee una guía para el especificador. Este itemizado responde a un diagnóstico ampliamente compartido en el sector construcción que señala que en la actualidad las Especificaciones Técnicas son un instrumento que, pese a la existencia de la NCh 1156, se hace siguiendo un orden y lógicas distintas entre los diferentes actores de la construcción y que, en muchos casos, las EETT presentan inconsistencias que afectan la productividad y la calidad del trabajo en obra y las relaciones entre los actores de la construcción, incluidos los compradores y/o los usuarios finales.

El itemizado técnico que se presenta, genera una estructura de apoyo y orden estandarizado para las especificaciones técnicas que se irá actualizado, conforme sea necesario de acuerdo a la experiencia acumulada de su aplicación, a los avances tecnológicos, normativos o al estado del arte de la edificación. El proyecto ha sido madurado y comentado en profundidad por los actores relevantes y representativos que participan del Comité Editor y ha sido puesta en marcha blanca en algunos proyectos del MOP y MINVU. De dichas observaciones y comentarios surge la versión 6.0 que presentamos a continuación.

2. ESTRUCTURA DEL ITEMIZADO

2.1 Visión

La visión que anima a la elaboración de este itemizado es proponer un orden que permite vincular la secuencia de **Especificación - Cubicación - Presupuesto** en un mismo formato, estructura y numeración, de manera de hacer una contribución efectiva a todas las etapas del proceso. Una mirada integrada permite relacionar las etapas de forma sistémica (desde el proyecto hasta la obra terminada) en que la nomenclatura común en cada una de ellas servirá como un patrón único que reduce los errores y las inconsistencias. El formato único permite, adicionalmente, declarar explícitamente las obras incluidas y las excluidas, dejando en evidencia las obras adicionales que se refieren a cambios de especificación.

Por otra parte, se puede esperar que el orden propuesto se traslade a la obra misma, permitiendo una aplicación directa en terreno para los efectos de control de avance, estados de pago y aún determinación de obras adicionales o no incluidas.

2.2 Alcance

El “Itemizado Estándar de Especificaciones Técnicas de Proyectos de Edificación” es una herramienta que ordena las partidas de una obra de edificación y entrega una secuencia de Secciones, Actividad, Título y Sub títulos que se concibe como una numeración con características de código. En el caso de redactar una Especificación Técnica con este itemizado, a cada código de una actividad incluida en el proyecto que se especifica, corresponderá realizar una descripción detallada.

Uno de los conceptos que fundan este Itemizado es NO ALTERAR LA NUMERACIÓN DE LAS PARTIDAS a fin de permitir que, actuando como código, permitan vincular a otras bases de datos complementarias que se instalen en el sistema del manual del especificador.

Para facilitar la redacción de la glosa de una partida, se entrega un listado de verificación o “*check list*” que sirve de guía sugiriendo algunos puntos a incluir como recomendaciones aplicables según corresponda. Este listado de verificación o “*check list*” se entrega al final de esta presentación.

El “Itemizado estándar de Especificaciones Técnicas” es aplicable a diferentes tipos de contratos de construcción, debiendo adaptarse a las condiciones y características de cada uno de ellos. Si bien la relación contractual que regirá el contrato de construcción escapa habitualmente a la responsabilidad del arquitecto o especificador, es recomendable que en las Especificaciones se mencione el tipo de contrato que regulará la ejecución de la obra.

2.3 Objetivo General

2.3.1 El desarrollo del itemizado técnico, atiende al siguiente objetivo:

El “Itemizado Estándar de Especificaciones Técnicas” es una guía descriptiva que incluye todas las partidas y actividades que comparecen en una obra de construcción que permite a los proyectistas redactar las Especificaciones Técnicas de sus proyectos siguiendo un orden claro y comprensible que evita los vacíos, imperfecciones, discrepancias e inconsistencias siguiendo una estructura general de fácil comprensión y aplicación.

2.4 Características generales

El “Itemizado Estándar de Especificaciones Técnicas” es abierto y modular a fin de permitir actualizaciones y nuevas inclusiones. En ese sentido, invitamos a los usuarios a hacer llegar sus

comentarios y sugerencias a especificar@cdt.cl las que serán analizadas por el Comité Editor e incluidas, según corresponda, en las futuras actualizaciones.

El listado de verificación que se adjunta propone un modelo de descripción de las partidas y actividades declarando resultados esperados, las normas y referencias técnicas a considerar, las propiedades de los materiales y describe los métodos de instalación y todo lo necesario para la correcta interpretación de la partida y del proyecto en su conjunto.

3. MODO DE USO Y APLICACIÓN

En general, hemos procurado que el ITEMIZADO ESTÁNDAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS sea comprensible, intuitivo y amigable para su aplicación. Sin embargo, estamos conscientes que representa un cambio cultural respecto a lo que estamos habituados. Por lo mismo, hemos dispuesto un mecanismo de consulta en especificar@cdt.cl, que permitirá aclarar dudas y/o recibir sugerencias.

3.1 CONCEPTO Y ESTRUCTURA DEL ITEMIZADO ESTÁNDAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Itemizado estándar de Especificaciones Técnicas es una herramienta que ordena las *Secciones, Actividades o Partidas, Títulos y Subtítulos* que conforman una Especificación Técnica de una obra de Edificación.

La numeración asignada a cada una de las actividades o partidas, incluyendo los títulos y subtítulos, se hace siguiendo el orden de forma que a cada actividad específica corresponde un número de máximo 6 dígitos que la identifica., compuesta de 3 pares de 2 dígitos cada una.

Este número es fijo e identifica a la partida y actúa como un código al cual se referencian las distintas alternativas de soluciones constructivas o de materiales existentes o por existir en el mercado. Estas soluciones constructivas se señalan separadas por un guion seguido por un número de 3 dígitos. Este código de materiales es parte de un proyecto de mayor alcance que necesariamente incluye a todos los proveedores a nivel nacional, por lo que aún está en etapa preliminar de implementación. Por lo mismo, dejamos a libre aplicación de cada especificador el uso de un código propio que le permita diferenciar algún material o solución específica de acuerdo a su proyecto.

Para hacer uso del ITEMIZADO ESTÁNDAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, basta con seguir minuciosamente el orden de las partidas que se presentan, redactando las glosas correspondientes a las partidas que forman parte del proyecto que se está especificando. Cuando

su proyecto no contemple una de las partidas codificadas, elimínelas y siga hasta la siguiente que corresponda detallar.

Para la redacción de una glosa puede usar como guía la pauta que se entrega en el punto 3.4 siguiente.

3.2 SECCIONES Y NUMERACIÓN

Las **Secciones** se identifican con una LETRA MAYÚSCULA y son 9 correlativas, partiendo de la Sección 0 que se destina a las generalidades. El detalle es el siguiente:

- 0 - GENERALIDADES
- A- GASTOS ADICIONALES Y OBRAS PRELIMINARES
- B- OBRAS DE HABILITACIÓN DEL TERRENO
- C- OBRA GRUESA
- D- TERMINACIONES
- E- INSTALACIONES
- F - SISTEMAS MECÁNICOS DE TRANSPORTE
- H- OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL TERRENO PROPIO
- I- OBRAS DE URBANIZACIÓN

Se ha omitido la sección G para evitar confusiones con la letra G destinada a “Generalidades”.

La numeración de las **Partidas** se organiza con un código alfanumérico en que la letra indica la Sección y va seguida de 3 pares de dígitos que señalan: el primer par, la Actividad o Partida; el segundo par, el Título y el tercer par, Subtítulo. El detalle se explica más adelante.

Es importante señalar que, con el fin de multiplicar las posibilidades de partidas, títulos y subtítulos, la numeración se hace en centenas en cada par, siguiendo la secuencia lógica: 00, 01, 02, 03...hasta 99.

En dicha numeración, se ha reservado siempre, en el la partida, título o en el subtítulo, según corresponda, la denominación G1, G2, etc. para designar que corresponde a una indicación “general” que no implica ni valor ni cubicación en el presupuesto. Utilice los códigos G señalados en el itemizado para hacer las recomendaciones, aclaraciones y/o disposiciones que corresponda a un determinado Título y/o Subtítulo. Si en el itemizado no aparece un código G disponible para sus necesidades, agréguelo siguiendo con la numeración correlativa del código G del mismo título o subtítulo. Si no hay ningún código G en el Título o Subtítulo y Ud. requiere de uno, introduzca un código G partiendo con la numeración G1.

Ejemplos:

Ejemplo 1

D TERMINACIONES
D G1 GENERALIDADES DE TERMINACIONES
D 01 00 00 REVESTIMIENTOS EXTERIORES
D 01 01 00 ESTUCOS Y MORTEROS
D 01 01 01 Morteros de cemento y arena

Ejemplo 2

C 12 00 00 CUBIERTAS
C 12 G1 GENERALIDADES DE CUBIERTAS
C 12 01 00 BASES DE CUBIERTAS
C 12 01 01 Costaneras
C 12 01 02 Bases continuas

Ejemplo 3

E 02 03 00 RED EXTERIOR(agua potable caliente)
E 02 03 G1 Generalidades
E 02 03 01 Cañerías
E 02 03 02 Fitting
E 02 03 03 Aislante térmico
E 02 03 04 Fijaciones
E 02 03 05 Rellenos y protecciones

Asimismo, Tanto en los títulos como en los subtítulos, se han reservado los números del 80 al 99 para designar a “otros”. Estos códigos están disponibles para ser utilizados por los especificadores si descubren que falta un título o subtítulo que sea necesario en su proyecto. Cuando los agregue, siga siempre el número correlativo partiendo del 80. Son éstas las sugerencias que les agradeceríamos hacernos llegar a fin de estudiar la mejor forma de incluirlos en la codificación en las versiones siguientes.

La codificación de las distintas alternativas y/o opciones de resolver la partida se consignará después del guion separador en base a un código de hasta 3 dígitos que se coordinará y consensuará con las distintas empresas que proveen de programas de cubicación y presupuesto. Por el momento, este código no está estandarizado, por lo que queda de libre uso por parte del especificador.

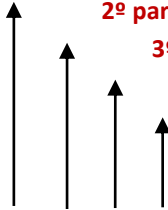
De esta forma, una determinada partida se leerá como sigue:

Letra corresponde a “SECCIÓN”

1º par de dígitos corresponde a “PARTIDA”

2º par de dígitos corresponde a “TÍTULO”

3º par de dígitos corresponde a “SUBTÍTULO”



D 00 00 00 – 000 → CODIGO SOLUCION ESPECÍFICA DE LIBRE USO DEL ESPECIFICADOR

3.3 APLICACIÓN EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Recuerde que los números asignados a las secciones, Partidas, Títulos y Subtítulos corresponden a un código y no deben entenderse correlativas cuando, por las características propias de una edificación, no se incluyan algunas partidas o actividades en su descripción. En estos casos, se deberá saltar la o las numeraciones inexistentes y no alterar el número (código) que corresponda a las subsiguientes. Esto significa que con toda probabilidad un documento de Especificaciones Técnicas de un proyecto no tenga una numeración estrictamente correlativa, pero es la única forma en que se pueden relacionar por un lado los códigos correspondientes al itemizado con las distintas alternativas constructivas existentes que se entregarán en el Listado de Soluciones, que es una base de datos distinta. En este mismo sentido, recomendamos NO INCLUIR EL LARGO LISTADO DEL ITEMIZADO SEÑALANDO EN LOS QUE CORRESPONDE LA LEYENDA DE “NO APLICA”.

3.4 ORDEN DE REDACCIÓN DE GLOSA

Por su parte, en materia de redacción de cada una de las glosas correspondientes a las partidas a detallar, se propone seguir el orden siguiente:

- G Generalidades**
 - G1 Descripción de la partida
 - G2 Alcance
 - G3 Referencia a planos
 - G4 Unidades y medidas
 - G5 Concordancias y discrepancias
- 1 Normativa y reglamentación**
 - 1.1 Disposiciones relacionadas de la OGUC
 - 1.2 Referencia a Normas NCh.
 - 1.3 Referencias a Normas Internacionales

- 2 Materiales**
 - 2.1 Atributos
 - 2.2 Desempeños
- 3 Ejecución y Procedimientos**
 - 3.0 Generalidades
 - 3.1 Obras Previas
 - 3.2 Ejecución
 - 3.3 Control e inspección
 - 3.4 Recepción y tolerancias
- 4 Presupuesto**

Para utilizar el mismo itemizado en los presupuesto es importante señalar el alcance de esta partida, o bien indicar el que considerar en el precio unitario.

3.5 CONCEPTO Y ESTRUCTURA DEL LISTADO DE MATERIALES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

A fin de diferenciar la numeración del “Itemizado” de la numeración del “Listado” este último se hace en base un código de 3 dígitos dispuesto a continuación de los códigos del “Itemizado”, separado mediante un guion.

Estos códigos son de libre disposición de cada especificador: no forman parte del itemizado por el momento.

En el futuro, el Listado de Materiales y Soluciones Constructivas corresponderá a un detalle abierto que vincula el código de la actividad con las distintas soluciones constructivas disponibles para materializarla. Se trata de construir una herramienta que permite buscar y especificar para una determinada actividad, la solución deseada, solución que, a su vez, permitirá ser relacionada con el detalle de los materiales que intervienen en la partida.

Esperamos que este esfuerzo conjunto del CDT, Cámara Chilena de la Construcción y AOA, con el invaluable apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) sea un aporte a la actividad de la construcción en Chile. Le deseamos suerte y éxito en la utilización del ITEMIZADO ESTÁNDAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, y le reiteramos que consultas y sugerencias se pueden hacer llegar a especificar@cdt.cl

Santiago, marzo de 2016.